

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 42/24 C.M.

Puerto Madryn, 16 de octubre de 2024.

### VISTO:

La necesidad de asistir a las XXVII Jornadas Nacionales del FOFECMA.

### CONSIDERANDO:

Mi ausencia de la Provincia, por razones institucionales, me impiden poder ejercer el cargo de Presidente, entre los días 21 de octubre al 25 de octubre del 2024 inclusive,

En virtud de ello, la Consejera Paula Cardozo deberá asumir la sustitución que dispone el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Mi ausencia de la Provincia, por razones institucionales, me impiden poder ejercer el cargo de Presidente, entre los días 21 de octubre al 25 de octubre del 2024 inclusive,

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

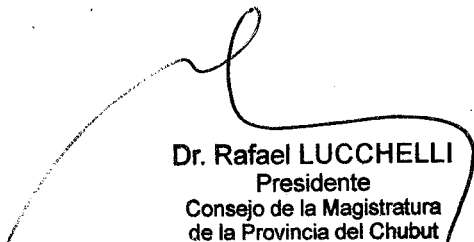
### RESUELVE:

1) Otorgar Intervención a la Consejera Paula Cardozo, en su carácter de Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los días 21 de octubre al 25 de octubre del 2024 inclusive, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.

2) Regístrese y Notifíquese.



Esteban Andrés GABET  
Secretario de Cámara



Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut